personal único a las que no se haya provisto de la biblioteca míni-ma.

Siendo las 15 y 5 se levanta la sesión.

Página 273, líneas 21 y 22, lo sobreraspado: "Alberto M. Salas, Santiago Cortes, Vocal del" vale.

Acta de la Sesión N° 68

día 23 de agosto de 1965.

En Buenos Aires a veintitrés días del mes de agosto de un mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de su titular profesora Luz Vieira Méndez, los Vocales Sres. Ulises René Girardi, Leopoldo Rodríguez Torre, Benicio Carlos Alberto Villarreal y José S. Cortés. Ausentes: Sr. Miguel Angel Gómez Bello y Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, ambos con conocimiento del Cuerpo.

Siendo las 15 y 35 se inicia la sesión.

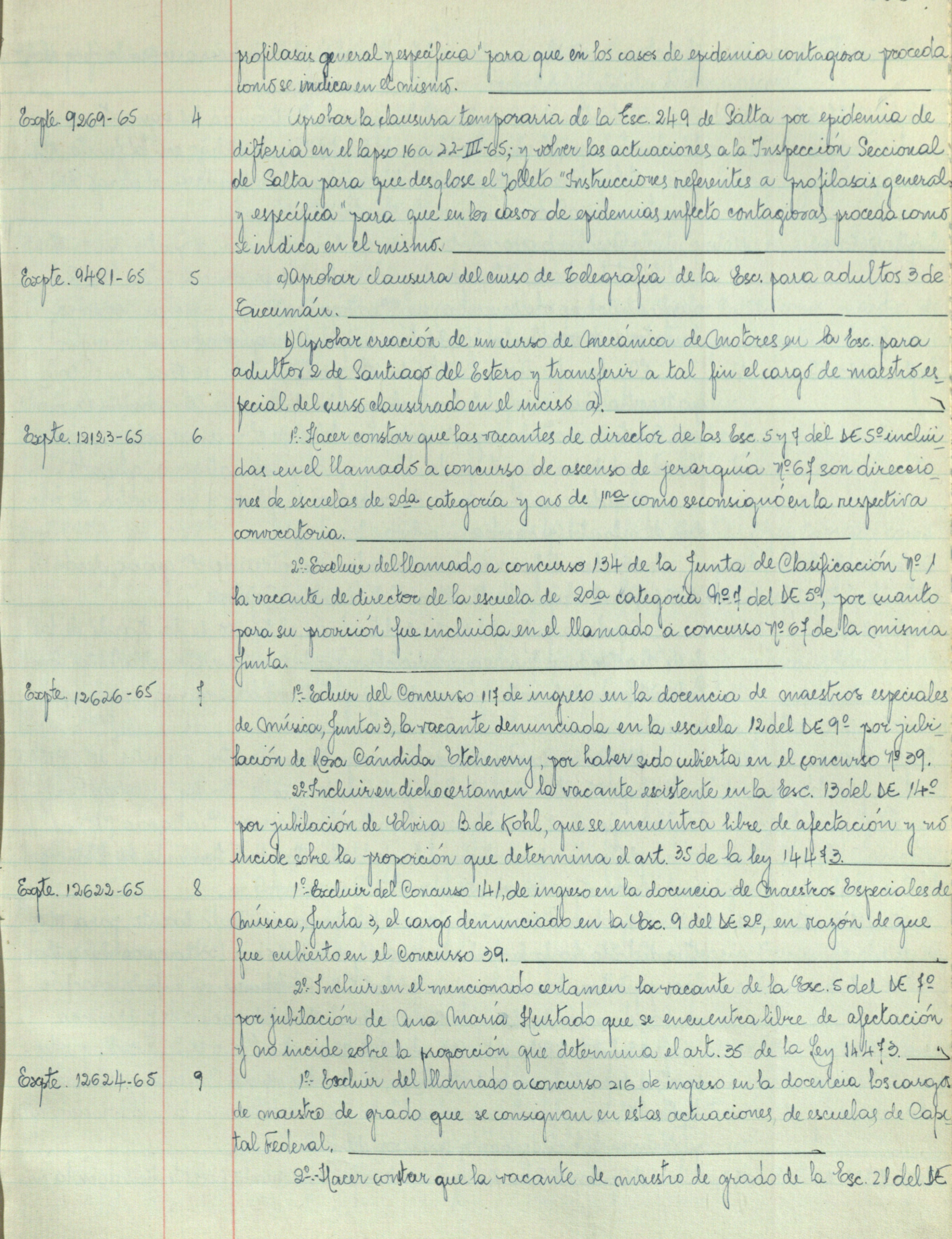
Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los expedientes del orden del día, que a continuación se transcriben:

Expte. 12231-65 — 1 — Aprobar la clausura temporaria de la Esc. 130 de Santiago del Estero durante los días 20 y 21 de julio de 1964, por reparación del local.

Expte. 11947-65 — 2 — Aprobar la clausura temporaria de la Esc. 176 (P.U. "D") de Curuzú Cuatiá, La Paz, Entre Ríos, desde el 1°/V hasta el 16/V/65 motivada por inundación de la zona.

Expte. 9268-65 — 3 — Aprobar como excepción la clausura temporaria de la Esc. 154 de Salta, por epidemia de difteria en el lapso 29-III al 12-IV-65, y volver las actuaciones a la Inspección Seccional de Salta para que desglose el folleto "Instrucciones referentes a



profilaxis general y específica" para que en los casos de epidemia contagiosa proceda como se indica en el mismo.

Expte. 9269-65 — 4 — Aprobar la clausura temporaria de la Esc. 249 de Salta por epidemia de difteria en el lapso 16 a 22-III-65; y volver las actuaciones a la Inspección Seccional de Salta para que desglose el folleto "Instrucciones referentes a profilaxis general y específica" para que en los casos de epidemias infecto contagiosas proceda como se indica en el mismo.

Expte. 9481-65 — 5 — a) Aprobar clausura del curso de Telegrafía de la Esc. para adultos 3 de Tucumán.

b) Aprobar creación de un curso de Mecánica de Motores en la Esc. para adultos 2 de Santiago del Estero y transferir a tal fin el cargo de maestro especial del curso clausurado en el inciso a).

Expte. 12123-65 — 6 — 1º Hacer constar que las vacantes de director de las Esc. 5 y 7 del DE 5º incluidas en el llamado a concurso de ascenso de jerarquía Nº 67 son direcciones de escuelas de 2da categoría y no de 1ra como se consignó en la respectiva convocatoria.

2º Excluir del llamado a concurso 134 de la Junta de Clasificación Nº 1 la vacante de director de la escuela de 2da categoría Nº 7 del DE 5º, por cuanto para su provisión fue incluida en el llamado a concurso Nº 67 de la misma Junta.

Expte. 12626-65 — 7 — 1º Excluir del Concurso 117 de ingreso en la docencia de maestros especiales de Música, Junta 3, la vacante denunciada en la escuela 12 del DE 9º por jubilación de Rosa Cándida Etcheverry, por haber sido cubierta en el concurso Nº 39.

2º Incluir en dicho certamen la vacante existente en la Esc. 13 del DE 14º por jubilación de Elvira B. de Kohl, que se encuentra libre de afectación y no incide sobre la proporción que determina el art. 35 de la ley 14473.

Expte. 12622-65 — 8 — 1º Excluir del Concurso 141, de ingreso en la docencia de Maestros Especiales de Música, Junta 3, el cargo denunciado en la Esc. 9 del DE 2º, en razón de que fue cubierto en el Concurso 39.

2º Incluir en el mencionado certamen la vacante de la Esc. 5 del DE 7º por jubilación de Ana María Hurtado que se encuentra libre de afectación y no incide sobre la proporción que determina el art. 35 de la Ley 14473.

Expte. 12624-65 — 9 — 1º Excluir del llamado a concurso 216 de ingreso en la docencia los cargos de maestro de grado que se consignan en estas actuaciones, de escuelas de Capital Federal.

2º Hacer constar que la vacante de maestro de grado de la Esc. 21 del DE

6º, incluida en el concurso 216 (Junta Nº 1) debe considerarse en la Esc. 18 de la misma jurisdicción.

Expte. 12627-65 — 10 — 1º- Excluir del concurso 218 de ingreso en la docencia los siguientes cargos de maestro especial: de música, en la Junta Nº 1; de dibujo, en la Junta Nº 2.

2º- Incluir en el concurso 218 de ingreso en la docencia, el cargo de maestro especial de música, en la Junta Nº 2.

Expte. 12663-65 — 11 — Aprobar la creación de un cargo de vicedirector, a partir del 16-III-65 en el Instituto adscripto "Independencia" (calle Independencia 2736, Cap. Fed.), clasificándolo, en consecuencia, en 1ra categoría ("A"); y aprobar nombramientos (2) de vicedirector y maestra de grado, según nómina en autos.

Expte. 11963-65 — 12 — 1º Aprobar funcionamiento de 2do grado, desde el 16-III-65, en el Colegio "Nuestra Sra Madre de los Inmigrantes" de la calle Almirante Brown 638, Capital, crear el cargo de dirección libre en el mismo colegio; y establecer que dicho colegio queda clasificado en 2da categoría, grupo "A".

2º Aprobar nombramiento de maestra de grado y de maestra de jardín de infantes (provisoria).

Expte. 12665-65 — 13 — Aprobar el funcionamiento de la sección "C" de 3er grado, desde el 16-III-65, en el colegio "Santa María" de Posadas, Misiones.

Expte. 12573-65 — 14 — Aprobar a partir del 16-III-65, el traslado al turno de la tarde, de las clases de actividades físicas que se dictaban por la mañana, en el colegio San Pedro Nolasco de la calle Gaona 1734, Cap. Fed. con los horarios consignados en autos.

Expte. 12173-65 — 15 — 1º Aprobar la creación de un cargo de vicedirector, a partir del 1º/III/65 en el colegio Nuestra Sra. de las Gracias, de la calle Cóndor 2150, Cap. Fed., y establecer que el citado colegio queda clasificado en 1ra categoría ("A").

2º- Aprobar el nombramiento de la Sra. Haydée F. Herminda de Blanco como vicedirectora en el citado instituto.

Expte. 11718-65 — 16 — 1º Aprobar el Curso Temporario de Perfeccionamiento Docente para Maestros dictado en La Rioja entre el 10-II y el 10-III-65 con 133 horas de clases teóricas y prácticas con el auspicio del Instituto "F. F. Bernasconi" en colaboración con Coordinación Escolar y el Consejo General de Educación de la Provincia.

2º- Expresar al Inspector Seccional, Sr. Alejandro Héctor De La Fuente y a los directores de las Esc. 39 y 99 de La Rioja, Sr. Dante Manuel Mercado y Artemio De La Fuente, la conformidad con que esta Repartición aprecia la colaboración que prestaron en la organización y dirección del curso.

Expte. 11717-65 — 17 — 1º- Aprobar el Curso Temporario de Perfeccionamiento Docente dictado en la ciu-

Véase pag 283 lín 24 dad de Santiago del Estero entre el 1º-II y el 6-III-65 con 120 horas de clases - teóricas y prácticas, con el auspicio y control del Instituto "F. F. Bernasconi"

2º Expresar a los Inspectores Sres. Juan S. Bulacio, César E. Jiménez, Andrés Soria, Mariano Moreno y Arnaldo O. Soria, la conformidad con que esta Repartición aprecia la colaboración que respectivamente prestaron en la organización y dirección del citado curso

Expte. 12660-65 18 Aprobar servicios docentes, con carácter suplente, prestados en escuelas particulares de acuerdo con el presente detalle.

Expte. 13279-65 19 Aprobar servicios docentes prestados por la Srta. Leonor Rutillo como maestra de grado, suplente, desde el 8-IV hasta el 30-XI-64, en el colegio "Argentino Excelsior" de la calle Rivadavia 6028, Capital.

Expte. 12607-65 20 1º Aprobar nombramientos para escuelas particulares.

Véase pag 283, lín 24 y 25. 2º Aprobar los servicios prestados en escuelas particulares por los docentes que se

Expte. 12575-65 21 Aprobar nombramiento y servicios docentes, suplentes, en el colegio Santa Isabel de Formosa

Expte. 7046-64 22 Aprobar el nombramiento de la Srta. Elida Rosalía López Giorgio, como directora a cargo de sección de jardín de infantes, suplente, en el Jardín de Infantes "A.B.C." de la calle Carbajal 3270, Cap. Fed. desde el 13-IV hasta el 13-IV-64.

Expte. 16285-64 23 No aprobar la canción escolar "Oye Ratoncito" de cuya música y letra son autores los Sres. Angel Máximo Bignone y Virgilio Cutinelli.

Expte. 13398-64 24 No aprobar la canción "Vidala Serrana" de cuya música y letra son autores los Sres. Angel Máximo Bignone y Virgilio Cutinelli.

Expte. 15079-64 25 No aprobar la marcha-canción "Niño Argentino" de cuya letra y música son autores la Sra. Carmen María Di Ceglio de Giuliani y Jaime G. Flores.

Expte. 8117-65 26 No hacer lugar a lo solicitado por la Cooperadora de la Escuela Nacional de Comercio de San Vicente, Buenos Aires, por cuanto la realización de colecta entre los alumnos, mediante aporte fijo es contraria a los intereses escolares.

Expte. 14656-64 27 No hacer lugar a lo solicitado por la Srta. Ana María Teresa Gorchs, en razón de no haber cumplido un año de práctica reglamentaria, antes de la vigencia de la ley 14473.

Expte. 9618-65 28 Hacer saber a la dirección del Instituto Profesional de Villa Carlos Paz, Córdoba, "Remedios de Escalada de San Martín", que las disposiciones en vigencia no permiten el alojamiento en las escuelas hogares de la Repartición, de personas mayores de 14 años, ya sea individualmente o en delegaciones.

Expte. 13379-65 29 Asignar la 3ra categoría a la esc. 447 de Santiago del Estero.

Expte 12.294-65	30.	Clasificar en 1ra categoría la Escuela 7 del D.E.4°.
Expte 24276-63	31.	Hacer extensiva a los días jueves de 18 a 21 horas, la autorización concedida por fs. 25, a la Biblioteca Popular Ibero Americana.
Expte 26.201-63	32.	Prorrogar autorización al Instituto Comercial Luque, Dpto. Río Segundo, Córdoba, para ocupar durante el período lectivo de 1966, el local de la Escuela nacional N° 56 de la citada provincia para su funcionamiento de 20 a 24 horas.
Expte 13.020-65	33	Autorizar la participación de las escuelas primarias de la Capital en los certámenes denominados "Primer Concurso de la Canción Escolar Argentina" y "Concurso de Pintura en Equipo" que ha organizado para el corriente año la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As.
Expte 11.901-65	34	Autorizar la realización de la Gala de Actividades Físicas propuestas por la Subinspectora de la especialidad a cargo de la Plaza de Ejercicios "Próspero G. Alemandri" Srta Irma C. Bonelli y establecer que dicho acto se ajustará al reglamento corriente a fs. 3.
Expte 10.154-65	35	Autorizar a la dirección de la Escuela N° 374 de Santiago del Estero para que el día 3 de setiembre próximo realicen una excursión con fines de estudio a la ciudad de San Miguel de Tucumán con alumnos de 5° y 6° grado del establecimiento.
Expte 4313-64	36.	Hacer extensiva al curso lectivo de 1965 la resolución corriente a fs 5, referente a la suspensión de actividades en la escuela de reeducación "Hogar Suizo Argentino" de la calle Estomba 2650, Capital Federal.
Expte 4958-65 ° Léase pag. 283, lin 25 a 28.	37.	1° Excluir del Concurso N° 233 de ingreso en la docencia los cargos de maestra especial de Manualidades de las Escuelas Nros 7 y 73 de Jujuy.°
		3°- Declarar desierto el Concurso N° 233 de ingreso en la docencia (1er llamado) en cuanto se refiere a los cargos vacantes de maestro especial de Manualidades de las Escuelas N° 119 y 136 de Jujuy.
		4°- Disponer la realización de una 2da convoca

toria por el término de 15 días hábiles a partir del 1° de Setiembre del corriente año para cubrir cargos que se declaren desiertos en el punto 3° de la presente resolución. ___

Expte 6930-65 38 Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, para que destaque al Inspector Técnico Seccional a cargo de la supervisión de las escuelas para adultos del D.E.4°, para que establezca, en coordinación con las autoridades del Banco Hipotecario Nacional, las reales necesidades educativas que motivan las presentes actuaciones y produzca informe.

Expte 7050-65 39. Aceptar y agradecer el padrinazgo de la Asociación de Ex-Alumnos del Colegio Nacional de Buenos Aires para la escuela N°4 "Amadeo Jacques" del Consejo Escolar 2°. ___

Expte 11.857-65 40. Aprobar concurrencia de una delegación integrada por el director y tres alumnos de la Esc. N°22 del D.E. 12° "Provincia del Chaco", a los festejos organizados para la inauguración de la Ruta Nacional N° 11 de Resistencia del 8 al 11 de julio de 1965.

Expte 13.060-65 41 Acceder a lo solicitado por el Sr. Gobernador de Neuquén para que este Consejo preste colaboración y asistencia al Censo de Población y Vivienda dentro de las prescripciones determinadas por el Decreto N° 1174 de 1965, dictado por el Poder Ejecutivo Provincial y disponer que el personal docente, directivo y de inspección dependiente de esta Repartición que actúa dentro de la jurisdicción de esa provincia preste amplia colaboración en las tareas precensales cuyo relevamiento se ha fijado para el 31-X-65. ___

Expte 12.571-65 42. Cancelar, la autorización de funcionamiento acordada al Jardín de Infantes "Humpty-Dumpty" de la calle El Cano 3164 Cap. Fed., propiedad de la Sra Rosa Ana Cerragno Vatteone de Sala, quien actuó como directora y único personal y hacerle^e^

º Léase pag. 283, lín 28 y 29

Expte 10.626-64 43 Habilitar local de la calle Hidalgo 380, Cap. Federal para el funcionamiento de los grados primarios del Instituto "Rayi-Sol" ___

Expte 11.859-65 44 Aceptar la renuncia que presenta el Sr. Jaime Rodolfo Carlos Ramos Dreto del cargo de Consejero del D.E. 1°, para el que fue designado por resolución del 29/VI/64. ___

Expte 7570-65 45 Dejar sin efecto la parte pertinente de la resolución de hojas 3 y 4, en cuanto no hace lugar al pedido de la Sra ___

Lady Olga Perazzo de Yaquet. ___

Expte 14.198-64 46. No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa formulado por el maestro de grado de la Esc. 24 del D.E. 9°, Sr. Luis Andrés Martín. ___

Al tratarse el Expte N° 9841/65, el Sr. Villarreal propone solicitar informes a las Inspecciones Técnicas Generales sobre personal en disponibilidad en cada una de ellas. ___

Se tratan expedientes fuera del orden del día, resolviéndose: ___

Expte 13098-65 Designar al ingeniero Mario Julio Basso miembro suplente de la Comisión Ley 12910 que revista en la Direc. General de Planificación y Ases. de Edificación Escolar, debiendo hacerse cargo de sus nuevas funciones durante el lapso entre el 6/IX y el 30/X/65 ___

Expte 12.986-65 Aceptar la renuncia presentada por el Direc. Gral de Esc. Hogares y de Asist. al Escolar, Dr. Oscar R. Moñino ___

Expte 9012/65 En Comisión se resuelve: Imponer el nombre de Alfredo L. Palacios, a la esc. 6 del D.E. 12°. ___

Expte 13.342-65 Se autoriza a la direc. de la Esc. 17 del D.E. 18°, para concurrir con 40 alumnos y personal, el día 25 de agosto a la ciudad de La Plata, con motivo de la Semana Pampeana. Inspec. Gral por su parte tomará las providencias necesarias ___

Expte 11997/65 Rectificar el art 1° de la resolución de fecha 26 de julio de 1965 - llamado a concurso N° 298 - para proveer 6 cargos de Sub-Inspector Téc. Seccional en el sentido de que el llamado dispuesto para la provincia de La Pampa, debe ser para la Pcia de Misiones. ___

Expte 31.784-58 1° Dejar sin efecto las resoluciones de fechas 14/10/58 27/7/59 y 31/8/59 adoptadas en estas actuaciones y que se refieren a la instalación y funcionamiento de una Subinspección Seccional en General Pico (La Pampa).

2° Disponer el funcionamiento de una Subinspección Seccional en jurisdicción de la Insp. Seccional de Misiones con sede en Posadas y transferir a tal fin el cargo de Subinspector Seccional sobrante en virtud de lo dispues-

to en el punto anterior.

Nota del Presidente del Primer Congreso Nacional de Enseñanza Agropecuaria - Integración de una Comisión Permanente - Se contesta negativamente y se ofrece colaboración del Consejo.

Para tratar el expediente nº 9012/65 el Cuerpo se constituye previamente en Comisión. El mismo resulta aprobado.

A continuación y a propósito de un artículo editorial aparecido en el diario La Prensa, de la fecha, la Srta Presidenta estima conveniente preparar datos para una noticia sobre edificación y reparaciones de edificios escolares. Hay acuerdo de hacerlo en forma oficial.

Hace saber también que en el día, el Sr. Subsecretario de Educación, profesor Durand, tuvo el propósito de venir al Consejo para conversar sobre la campaña de alfabetización con todos los miembros del Cuerpo, pero le fue imposible hacerlo. Lo hará mañana ó el miércoles próximo, cosa que confirmará previamente.

Eso da lugar a un amplio comentario sobre alfabetización y el Sr. Villarreal dice que el Sr. Ricardo Ilcia ha manifestado su opinión de que las Juntas locales deben crear directamente los centros necesarios en cada provincia. La Srta Presidenta aclara que eso es precisamente lo que se hace en la práctica de acuerdo con la organización. A su vez el Sr. Villarreal insiste en que lo que se ha sugerido es que las Juntas puedan proceder sin previa consulta y dando cuenta a posteriori.

El Sr. Girardi manifiesta que es necesario se aclare el papel que corresponde al Consejo en la presente campaña.

La Srta Presidenta entiende que es función de los miembros del Cuerpo, explicar los alcances de la misma, orientar a nuestros inspectores en la tarea y en la designación de los alfabetizadores, tratando de ocupar en ello a docentes jóvenes, a quienes se les podría adjudicar puntaje como antecedente. El Sr. Girardi opina que esa es la motivación para los docentes, pero que es necesario hallar también la motivación para los adultos que serían alfabetizados.

- El Sr. Villarreal dice que en la conversación prevista con el Sr. Durand habrá que dejar perfectamente

aclarado cómo pueden actuar los miembros del Consejo, y la Srta. Presidenta opi na que todos los miembros están afectados y comprometidos en la campaña, que el Consejo tiene intervención en la conducción de la misma puesto que así como nuestros inspectores nos representan, la Presidenta representa al Con sejo en la Comisión Nacional de Alfabetización. ___

Agrega el Sr. Girardi que hay que contemplar dos aspectos: el técnico y el que podría denominarse político educacional. Este último en lo referente al número de centros que se habiliten. En suma, se conviene en que la acción de los miembros del Cuerpo debe traducirse en la creación de centros y que es importante, además, señalar las ventajas que para la educación prima ria tiene la alfabetización de los mayores. ___

A continuación se conversa ampliamente sobre los homenajes a Sar miento a rendirse en ocasión del próximo aniversario de su muerte. Se cambian ideas al respecto sobre la coincidencia de que los mismos se traduz can en realizaciones. El Sr. Villarreal hace notar que con tal criterio hizo al gunas proposiciones en una pasada sesión. ___

El Sr. Girardi se refiere al próximo Congreso Latinoamericano que da rá comienzo en la ciudad de San Juan y al que está también invitada la Srta. Presidenta, estimando conveniente su concurrencia. ___

Finalmente se conviene en que la sesión de mañana, cada uno de los miem bros del Consejo concreten el programa de realizaciones que tendría lugar du rante la semana Sarmientina. ___

Siendo las 18 se levanta la sesión.

Página 278 "clases" sobrerraspado, vale, en la línea 1. Pag. 278, línea 13, sobrerraspado "en" vale; y al final de la línea 13 léase "nominan en estas actuaciones", omitido. Pag. 279 línea 31, se omitió el punto 2º que se transcribe: "Dejar constancia de que en la convocatoria de este certamen, publicada en el suplemento del Boletín 293, pag. 47, se consigna la Esc. 110 cuando en realidad el cargo vacante corresponde a la 119". Pag. 280, lín. 28 al final léase "saber que debe retirar la placa que ostenta en el jardín con el nombre Jardín de Infantes".